

SUSCRIPCIONES

Capital: un mes. . . . . 0,75
Provincia: un trimestre. . . . . 2,50

- DIRECCION -

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

FUNDADOR-PROPIETARIO

Leopoldo Garrido Romero

ADMINISTRACION

CABALLEROS 13

NUMERO SUUELTO 10 Céntimos

Franqueo Concertado

BANCO DE CUENCA
CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica: BANCUENCA

Correos: Apartado núm. 7

Señores que componen el Consejo de Administración:

Presidente, en funciones de Director Gerente, el Excmo. Sr. D. José Cobo Jiménez.

Vicepresidente, D. Salvador Battista Blanco.

Secretario, D. Juan del Olmo Vela.

Vocales, D. José Jouve Aparicio, D. Formerio Montoya Vienna y D. Federico Olmedilla García.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupará del cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Créditos y préstamos, con garantía de valores y de carácter hipotecario. Compraventa de toda clase de valores del Estado y de Compañías y Sociedades industriales.

Canje de títulos, renovación de cupones y cobro de los amortizados. Cobro y descuento de cupones. Imposiciones a plazo fijo. Depósitos de valores y de efectivo, libres de comisión.

También abre cuentas corrientes abonando intereses según la siguiente escala:

- 2 por 100 a año en las cuentas a la vista
3 " " " " " " " " a seis meses
4 " " " " " " " " a un año fecha

CAJA DE AHORROS: Interés al 4 por 100

Domicilio social y Oficinas: Calle de Quince de Julio, núms. 12 y 14

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Destruyen las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de poses blancas purulentas, rojizas y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis la CLINICA MATEOS. Arena, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Sin comentarios

No hemos de perder el tiempo en comentar lo ocurrido en las últimas elecciones. No merece comentario y por nuestra parte no hemos de ir contra la corriente. Que los antiguos partidos rompiendo sus tradiciones se han fraccionado anulando su fuerza en muchos puntos, que defecciones inesperadas de última hora han hecho cambiar el curso de las cosas; que se han involucrado hasta un punto inconcebible la política provincial, cosas son para discutidas después. Hoy solo tenemos que considerar lo ocurrido como incidentes de una lucha más o menos aplicables; pero incidentes al fin cuya importancia se oscurece ante la claridad del resultado.

Los distritos tienen ya diputado por ellos elegido, y hay que respetar su voluntad sin perjuicio de discutir después si en sus procedimientos o en su orientación hay algo censurable. Tampoco es cosa de discutir ahora si lo ocurrido pudo evitarse y si en la organización hubo defecto de consecuencias lamentables.

La fuerza de los hechos se impone, y los diputados son: por San Clemente-Belmonte, D. Fer-

nando Sartorius Diaz de Mendoza; por Huete, D. Fernando Sartorius Chacón; por Motilla, don Manuel Casanova Conderana; por Cuenca D. Joaquín Fanjul Goñi; por Tarancón D. Severiano Silva y Soria y por Cañete D. Enrique Maria de Arribas y Turull.

Corresponden tres al partido datista, uno al demócrata, otro al maurista y otro al ciervista.

Los conservadores datistas ganan el distrito de San Clemente, permaneciendo en los demás como en el último parlamento.

Los valores políticos en cuanto a su influjo local se refiere permanecerán como hasta hoy sin variación sensible.

Limitémonos hoy a dar estos datos que pertenecen a nuestra labor informativa, el trabajo crítico lo haremos después, siempre con la sinceridad debida y con la mesura que es enemiga de la pasión.

PARA LAS PROXIMAS

Aun no se ha celebrado el último acto de las elecciones de Diputados y ya se habla, quizá con falta de datos concretos de las próximas de senadores. Desde luego puede asegurarse que aspiran a la reelección los tres señores que en la actualidad ostentan ese cargo y que además presentarán su candidatura los señores Zapata y Conversa, el primero como conservador datista y el segundo, según creemos, con carácter independiente, por más que su filiación política está fijada por su constante adhesión al Sr. Conde de San Luis.

Como el resultado de las elecciones de diputados influye poderosamente en la de senadores, podríamos, partiendo de los resultados conocidos, establecer hipótesis racionales, pero preferimos dejar esta labor para después de que se haya verificado la elección de compromisarios, que tendrá lugar el próximo domingo.

Una respuesta

Por llegar a nuestro poder la siguiente carta cuando habíamos terminado la confección del número anterior, tuvimos que aplazar hasta hoy la inserción de la siguiente:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Distinguido amigo y estimado compañero: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer, leo la carta que publica y que le dirige el Sr. García Argüelles y en el acto escribo a dicho Señor, exigiéndole precise quien o quienes han tratado de engañarle y pretendido hacerle víctima de esas explotaciones que indica y a su vez para que me pague las sumas que yo he anticipado y satisfecho por su cuenta, porque hasta la fecha y no obstante el tiempo transcurrido desde que me manifestó su llamado administrador, el presbítero que le acompañó al Distrito, D. Pedro García Cuenca, que giraría su importe, nada he recibido, para en su vista ejercitar las acciones que me asisten.

Por lo que respecta a la conducta observada por el referido señor Argüelles desde su presentación como candidato del Distrito hasta el momento mismo de su retirada reflejada se halla en el manifiesto que dirige la Comisión designada por todos los pueblos a sus correligionarios y amigos, para si lo tiene a bien se digno publicarlo en su periódico, juntamente con la presente por lo que le quedará el más tierno y sincero saludo de un buen amigo s. s. q. e. s. m., SANTOS LAZARO CAVA.

A nuestros amigos y correligionarios del Distrito electoral de Cañete.

Ante la retirada tan desvergonzada, como en alto grado vergonzosa del Candidato, que en mala hora se nos designó, Sr. García Argüelles, estimamos de nuestro deber, daros detallada cuenta de lo acaecido en este ya tan manoseado, como enojoso asunto, desde su comienzo hasta el actual momento, para que todo llegue a vuestro conocimiento y que cada uno quede en lugar que le corresponde.

Con efecto: una vez publicado el Decreto de disolución de las pasadas Cortes, nos personamos en Madrid llevando la representación de todos los amigos del Distrito, provistos de dos cartas que se digno conferirnos y entregarnos don José Cobo; una, dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, y la otra al Presidente del Consejo de Ministros; visitamos al Subsecretario de aquel Ministerio y al manifestarle el objeto de nuestra visita, se nos contestó que por prestigiosas personalidades y de gran arraigo en el Distrito, se había propuesto al Gobierno como Candidato, al referido Sr. García Argüelles y mostrada como no podía menos de serlo nuestra conformidad, quedó encasillado como Candidato ministerial el referido Argüelles, a quien no conocíamos.

Conversamos con él y con el señor Ochoa y Lledó, y más tarde, acompañados por dichos señores y del Director gerente de La Unión Resinera Española, fué presentado al señor Ministro de la Gobernación, saliendo al siguiente día con dirección a la Capital del Distrito para su presentación a los amigos y distintas comisiones que se reunieron y convocaron a este fin. Regresó después a Madrid dicho Candidato y comunicó al señor Subsecretario de Gobernación que estaba decidido a luchar con verdadero entusiasmo y que seguiría en la lucha hasta el final sin vacilaciones ni dudas de ningún género; volvió más tarde, hizo el

recorrido de los pueblos de Salinas del Manzano y Salvacañete, retornando a Madrid, porque según sus propias manifestaciones, asuntos de orden particular y de resolución urgente precisaban su asistencia en la Corte y que una vez solucionados vendría definitivamente al Distrito y que de él no saldría hasta pasada la elección, según documentos que obran en nuestro poder. Transcurridos que fueron unos días, volvió por tercera vez y se siguió el recorrido de otros varios pueblos, repitiendo la invocación de que tenía que regresar de nuevo a Madrid para resolver y ventilar asuntos que decía le eran de interés; y al observar que transcurrían bastantes y que se aproximaba el de la proclamación sin que regresara ni se tuvieran noticias concretas de su vuelta al Distrito, nos vimos obligados a ir personalmente a visitarle. Después de varias evasivas y fútiles pretextos, nos comunicó que se retiraba de la lucha porque le faltaba el apoyo, según dijo, de un sector del Distrito que él consideraba de importancia, y sin más explicaciones por su parte y desatendiendo en absoluto los compromisos que oficialmente y de Gobierno había contraído y los no menos respetables adquiridos con los amigos del Distrito, y lo que es más, todos aquellos que impone la propia dignidad en casos análogos, se nos ocultó y ya no se nos dio a ver a pesar y no obstante de las reiteradas visitas y excitaciones que se le hicieron para que ante la representación del Gobierno y de nosotros explicase los motivos que le mejante y nunca vista determinación.

En estas y para nosotros excepcionales circunstancias pensamos presentar un candidato regional que a la vez que satisficiera vuestras legítimas y fundadas aspiraciones, el Salvaguardia para la defensa de los intereses generales y particulares del Distrito cada día más abandonados y olvidados por los llamados a defenderlos; pero al solicitar en el día de hoy una firma que necesitábamos para la propuesta de proclamación se nos cierran todas las puertas a cambio de unos cuantos votos de compromisarios que se han ofrecido por quienes prometen mucho y nada cumplen, quedando de esta suerte proclamado definitivamente Diputado por el conocido art. 29, nuestro adversario Sr. Arribas.

Por nuestra parte hemos procedido con toda nobleza buscando una lucha leal y franca e incompatible con todas las argucias artes y recursos que son de uso frecuente y repetidamente empleados por nuestros contrarios; hemos procurado por todos los medios dar satisfacción cumplida a vuestros justificados anhelos que son los nuestros y por último hemos protestado de esas amalgamas que suelen hacerse entre los elementos más dispares y aferrados a los antiguos moldes, por los que se ha prometido dificultar una lucha a cambio de condescendencias en las cuales tal vez queden mal parados algunos prestigios, y haciendo nuestra la frase de aquel profesor de la Sapientia de Pisa, diremos «la tierra gira, ya nos veremos». Y para terminar resumimos y concretamos nuestros propósitos en los siguientes extremos.

1.º Que nos consideramos independientes de toda oligarquía política que no se relacione directamente con los intereses y aspiraciones de nuestros amigos del Distrito. 2.º Que protestamos enérgicamente contra los que han opinado sean quienes fueren y ostenten la presentación política que quieran que llegar a la Junta provincial y hacer una proclamación para com-

batir a nuestro enemigo político Sr. Arribas, era inoportuno necio y sin ninguna finalidad.

3.º Que esa misma protesta la hacemos extensiva contra los que olvidando los deseos del Distrito y estimando sin duda que nuestros amigos no tienen derecho a ejercer el de ciudadanía y de llevar a las urnas sus aspiraciones, han dificultado la proclamación de un Candidato regional, no facilitándole firmas y asegurando de ese modo el triunfo tan farinesco del Sr. Arribas; y

4.º Que habiendo medios legales para prescindir de favores que ahora se nos han negado, es de precisión que en lo sucesivo seáis vosotros los que proclaméis primero y elijáis después a quien estiméis que ha de defender mejor y con más acierto nuestros intereses y sacratísimos derechos.

Cuenca y diciembre 1920. Santos Lazaro Cava.—Luis Ibáñez y González.—Luis López.—Julio López de la Llana.—Andrés Hernández.

Por nuestra parte nos limitamos a reproducir la advertencia que antepusimos a la carta del señor García Argüelles.

DESDE MADRID

CARTA ABIERTA

Para don... don... don... etc., concejales de esos queridos amigos y paisanos: Voy por vez primera desde estas columnas, a batir el parche en honor vuestro. Lo merecéis, en verdad, y si parco fui en censuraros, no deben quedar en el tintero las alabanzas cuando como al presente en justicia lo habéis ganado.

Esta humilde hoja volandera; EL LIBERAL de mis amores, me trae la grata noticia de que habéis nombrando hijo adoptivo de nuestra querida ciudad—a propuesta del señor Motero—al eminente oculista D. Jesús Galíndez,

Ello es para mí, motivo de júbilo inmenso; yo inicié la campaña desde este mismo periódico y cábeme hoy el orgullo de verla coronada por el más lisonjero éxito.

Mis voces no se perdieron en esta ocasión en el vacío, y la justicia fué a placer de todos.

No me unfa lazo alguno al señor Galíndez al escribir las primeras cuartillas en demanda de que fuese pagada la deuda que Cuenca tenía con el contraído. Lo demandaba así el altruismo, su amor por los desvalidos, su generoso comportamiento con los enfermos cuenqueses y su cariño por esa tierra olvidada y praterida de todos.

Recientes visitas me han hecho sentir por el hombre sabio admiración, respeto y cariño; cariño que se hace mayor por esta santa hermandad por vosotros acordada.

A raíz de conocer la fausta nueva, corrí a abrazarle; su alegría, su plena satisfacción, os causarían como a mí me causó emoción profunda.

Piensa enviaros unos centenares de pesetas para los pobres; al distribuíselas, encontraréis en los corazones de todos ellos el premio a vuestro merecidísimo acuerdo, ya que él no significa sino el unánime sentir de Cuenca entero. Señor Montero; concejales todos

que secundásteis la iniciativa. recibid un abrazo leal del que desde lejos no se olvida un momento de su patria querida.

Manuel Cano.

Madrid y diciembre de 1920.

FEMENINA

### La verdadera elegancia

La verdadera elegancia consiste, no en el número de trajes que compongan un guardarropa, sino en la elección acertada de ellos. Hay mujeres a quienes se ve siempre irrepresiblemente vestidas, a pesar de que la preocupación de la moda no amarga su existencia; se conforman con un traje nuevo cada temporada, una sabia reforma en los anteriores, y alternan ventajosamente con las más gastadoras. Si el presupuesto para la toilette no les permite ciertas fantasías costosas, se atienen al traje sastre como de calle, lo mismo por la mañana que por la tarde. Con el traje sastre puede irse por todas partes sin llamar la atención, y puede considerarse como de verdadera elegancia y al alcance de todas las fortunas. Se ha llegado a la conclusión de que el traje sastre, bien adaptado a las exigencias de la vida moderna, debiera sintetizar la moda de nuestra época, en que la vida es activa, dedicada a los viajes y deportes.

Es necesario prestarle especial cuidado; debe elegirse un hermoso tejido, primera cualidad necesaria para el éxito; y, a poder ser, encargar su confección a buen sastre. No es en estos trajes para mucho trote en los que debe economizarse, pues en ellos, más que en los otros, es donde la experiencia demuestra que lo barato resulta caro.

Afortunadamente, la moda no cambia en ellos radicalmente de una temporada para otra, ni siquiera de un año al siguiente. Y un traje de estos puede hacer muy buen papel durante varios años, siempre que no tenga adornos y detalles de demasiada última moda.

Debe atenerse al traje estrictamente sastre, de chaqueta larga o corta, pero de moda invariable. Elegir un tejido conveniente es bastante difícil en la actualidad. Nos enseñan muchos colores seducidos, pero a menudo de demasiada fantasía para una mujer que posee un número reducido de trajes. Naturalmente, se termina siempre por elegir el imprescindible azul marino, que se usa siempre, y que lo mismo cumple como toilette sencillísima o para más vestir, según sea el sombrero, pechero, bolso, calzado, etc.

Hasta en los trajes sastres de primavera, conviene elegir un tejido espeso, pues los tejidos delgados se iraban mal, arrugándose muy pronto y adquiriendo un aspecto ajado al menor descuido. Para estos trajes prácticos no conviene elegir el terciopelo de lana, cuyo aspecto esponjoso nos seduce a primera vista, pero en cuanto le da el sol cambia de color, y su pelusa se aplasta y gasta en los sitios donde roza a menudo.

Elegid más bien una buena gabardina, una sarga inglesa al estilo de los tejidos para trajes de caballero. Para señoras mayores nada mejor que las sargas inglesas negras o gris muy oscuro a rayas difuminadas, que se deslisan también para traje de caballero.

Leonor de Olózaga.

## REPLICA

El señor Administrador de Correos, D. Pedro Cabezas de Herrera, nos dirige un atento B. L. M. en el que nos participa que la variación en las horas de imposición de giros por la tarde se ha hecho teniendo en cuenta las conveniencias del servicio y del público; asegurando que sus informes le hacen afirmar que no se ha dado un solo caso en el que se dejara de imponer las cantidades que los imponentes quisieron girar.

Además nos invita a visitarle para darnos verbalmente razones convincentes. Con mucho gusto aprovecharemos la invitación, para conversar con el Sr. Cabezas,

## A los reclutas del reemplazo de 1920

Substitución del servicio Militar de África

POR 450 PESETAS COMO CUOTA UNICA, la Sociedad matriculada y autorizada GARCIA y ARENZANA, de Madrid, garantiza mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta, la Substitución del servicio militar de África, a los reclutas que les corresponda servir en aquellos Territorios.

Esta sociedad responde de los Substitutos durante TRES AÑOS, y en el caso que desertara el Substituto, LE REPONE SU PLAZA.

PARA MAS DETALLES, EN CUENCA A

### D. Francisco Garrido Caverio

Procurador de los Tribunales, Caballeros, núm. 13.

En Tarancón, a D. ANTONIO FERNANDEZ MENEDEZ, Procurador. y DON PEDRO CARRASCO PEREZ, en el Registro de la Propiedad.

## Reemplazo 1920-21

Substitución del Servicio Militar en África

JULIAN DEL MORAL ALIA. Agente matriculado

Emperador Carlos V. número 5.-Toledo

Contratos con las mayores garantías para los interesados la cuota de 450 pesetas, respondiendo de cuantos sorteos tengan que sufrir para África.

RECLUTAS: no contratarse sin pedir informes a

### José Martínez Sanz

Agente de Negocios

Hurtado de Mendoza, 4, pral, (Ventilla,) Cuenca

aceca de asuntos de relacionados con el correo, por cuyo perfeccionamiento hacemos fervientes votos; pero sin perjuicio de esto, queremos hoy manifestarle que no nos referíamos al cambio de horas para tal servicio si no al poco tiempo que se destina a la admisión de giros y que conceptuamos insuficiente. Han ocurrido casos y día 14 del corriente nos ocurrió a nosotros mismos, como es factible

demostrarlo el siguiente ejemplo: en el mixto que debe llegar a Cuenca a las 16.10 viene una petición de fondos para necesidades apremiantes. ¿Cuándo puede por giro telegráfico atenderlas el interesado?

La tendencia es que esos servicios estén a disposición del público el mayor espacio de tiempo que sea compatible con las demás obligaciones de la oficina. Y en esto, con perdón del Sr. Administrador, sigue pareciéndonos que en esta población es exacto el plazo que por la tarde se destina al servicio de giro.

### Información interesante

Con motivo de la crisis de la vivienda que, aunque general en todas partes, en Madrid traspasa los límites de toda suposición, uno de los principales diarios ha hecho una información que consideramos muy interesante reproducir:

«La superficie total de Madrid, con las agregaciones de Fuencarral y Vicálvaro, es de 60.731.822 metros cuadrados, que corresponden: al interior de la ciudad, 7.775.276; a la zona de ensanche, 15.164.724 metros y al extrarradio, 43.791.822.

Convertid estos metros cuadrados en pies cuadrados, multiplicad la cifra resultante por cinco y tendréis en pesetas el valor del suelo de la ciudad de Madrid.

Si os parece el cálculo demasiado ambiguo, porque el extrarradio os coje un poco lejos; podéis prescindir de ese sumando y efectuar solo la operación con los metros de superficie del interior y zona de ensanche; sólo que entonces el valor del pie no se puede calcular en cinco pesetas, sino en doce. También la cifra resultante es de una relativa seriedad.

El interior de Madrid se compone de 651 calles. Suman las de la zona de ensanche 333, y las del extrarradio son ya 276.

¿Cómo se explica que el extrarradio amenace con superar en plazo breve al ensanche?

Ello se debe a infinidad de razones y concausas.

Por ejemplo. La plusvalía de la tierra, que en el interior ha aumentado en valor en un 80 por 100 en quince años, mientras que en el ensanche el crecimiento ha sido de un 450 por 100, y la resistencia de los grandes terratenientes madrileños al vender sus solares en espera de que siga la subida de valoración.

familias de grandes fortunas que poseen en casi su totalidad los terrenos urbanizados de la zona del ensanche, y estos grandes propietarios, que no sienten el agobio del dinero, dejan pasar los años y hacen los oídos de mercader a cuantas proposiciones de venta se les formulan, seguros de que sin ningún esfuerzo, tan sólo con un poco de calma, han de realizar fabulosas ganancias. En quince años ha aumentado un 450 por 100 el valor de la tierra edificable en el ensanche. ¿Qué les importa a ellos pagar al Estado una contribución urbana insignificante y un impuesto municipal algo crecido si estas cantidades las suman ellos anualmente al valor del solar multiplicándolas por mil?

Hay acaparadores de solares, y bastaría leer una estadística de venta de terrenos en los últimos años para convencerse de ello.

Esas seis o siete familias no venden una puñada de tierra. Apenas si sus nombres figuran en las operaciones de enajenación de propiedad. Tal vez no lleguen al 10 por 100 entre todos ellos en la cifra total de ventas de solares efectuadas.

Y así ocurre que en las más importantes vías del ensanche hay solares enormes, dedicados al cultivo unos, a pistas otros, sin que la ambición de sus dueños se considere bastante pagada con las proposiciones que reciben, que suponen cinco, seis y aun siete veces el valor de lo que ellos heredaron.

Por eso se edifica más en el extrarradio, y llegará un momento en que nos encontraremos con dos ciudades—interior y extrarradio—separadas por unos solares de la zona del ensanche.

El acaparamiento de la tierra y la elevación de los jornales, ha originado la plusvalía de las obras de fábrica, cuya proporción es del doble que la que se observa en el valor del solar.

A pesar de todo, no ha dejado de edificarse en Madrid, pero en la misma cantidad que hace quince años; he aquí el desequilibrio cada vez mayor entre el número de vi-

viendas y el de habitantes, y entre los recursos de estos y el crecimiento de alquileres, porque todo cuanto se edifica en Madrid es del tipo de 35 duros, sin que se construya una sola casa de 20.

Y como en las obras de derribo de la Gran Vía desaparecieron 199 fincas, en cada una de las cuales vivían quince familias, y estos inmuebles eran de los tipos de 10, 15 y 20 duros, ha surgido el irresoluble problema de la vivienda, que solo se resuelve en Madrid con grave riesgo de la salud pública, por cuanto pasan de 200.000 familias las que en la actualidad viven de dos y de tres en tres en cada piso.

En las autorizaciones otorgadas a los Municipios para sustituir el impuesto de la plusvalía, han señalado el camino a seguir para resolver este problema obligando a la edificación.

En el interior del casco de Madrid apenas si existen solares pero en la zona de ensanche asusta la cifra de metros de terreno por edificar, y cuyos propietarios esperan tranquilamente que se agudicen todos los problemas planteados para obtener una ganancia mayor. Nada es bastante para saciar su afán de lucro, que no encuentra cortapisas por parte del Gobierno ni del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento cobra en concepto de arbitrios sobre los solares sin edificar una cantidad que no pasa de las 400.000 pesetas al año.

La contribución urbana que percibe el Estado por estos solares apenas si suman 100.000 pesetas, pues para el Estado solo existe una clasificación de tierras, y con igual cantidad contribuye por metro cuadrado un solar de la calle de Alcalá que otro situado en los Cuatro Caminos.

Más de 3.000 solares existen en Madrid. Y en diez años apenas si ha disminuido la cifra como se demuestra en las estadísticas de lo que obtiene el Tesoro y las cajas del municipio por impuesto y arbitrio, respectivamente.

En estas estadísticas a que hacemos referencia hay una relación de solares por distritos que es la siguiente: Centro, 55; Hospicio, 98; Chamberí, 336; Buenavista, 1.090; Congreso, 252; Hospital, 196; Inclusa, 174; Latina, 338; Palacio, 191; y Universidad, 299, que suman 3.928.

Tres mil veintiocho solares existen en Madrid sin que el Estado ni el Municipio hayan hecho otra cosa que limitarse anualmente a cobrar poco más de medio millón de pesetas, cuando no se vende un pie de terreno por menos de 12 pesetas, y el valor de la tierra ha aumentado como minimum en un 80 por 100!

Pero estas cifras, con ser tan elevadas, apenas si tienen importancia comparándolas con la plusvalía de las obras de fábrica.

La mejor demostración está en el examen de la venta de fincas en los últimos años.

Casa se ha vendido en un millón de pesetas, en sitio donde el pie de terreno no se pagaba a más de 10 pesetas, lo cual equivale a multiplicar su valor en 20 o 30 veces al que tenía solar y obra de fábrica hace veinte años a lo sumo.

Se edifica muy poco; pero, en cambio, se efectúan muchas compras de fincas a precios fabulosos, que demuestran, como antes decíamos, que siendo enorme el precio alcanzado por la tierra, es casi insignificante comparado con el que ha conseguido la obra de fábrica.

Hay que restablecer el antiguo equilibrio.

Hace falta que un Ministro de Hacienda y un Alcalde de Madrid se preocupen del problema.»

## Labor necesaria

Ya tiene la provincia su nueva representación en el Congreso de los Diputados. Los suponemos con muy buenos propósitos para servir los intereses de sus distritos y como realmente la provincia está necesitada de la protección

oficial creemos oportuno recordarles la verdad de la situación para que al menos no puedan alegar ignorancia.

Las comunicaciones de la capital con los pueblos que no se encuentran en la ruta del ferrocarril constituyen un verdadero jeroglífico dándose el caso peregrino de que a varios pueblos del partido de Cañete se llega más rápidamente utilizando el ferrocarril, por Madrid Calatayud-Teruel, que por las vías directas. A varios otros de San Clemente, Belmonte y Motilla, por Aranjuez-Alcázar-Villarrobledo a Socuéllamos o La Roda, y a no pocos de Priego por Madrid-Guadalajara-Sacedón.

A la mayor parte de los pueblos del distrito de Cuenca no hay manera de llegar por camino practicable y otro tanto ocurre con muchos de Priego y la mayoría de los de Cañete. La carretera interrumpida en Uña no presta a la Sierra el menor servicio y la ya casi olvidada que empezó siendo provincial tiene condenados al aislamiento no pocos lugares.

Con tales comunicaciones no hay para qué encarecer cómo será el servicio postal. Si nuestros representantes quieren ver cosas curiosas les ofrecemos un índice completo de particularidades que a no ser ciertas, se tendrían por inverosímiles.

En lo que a locales para la enseñanza se refiere hemos visto que no se podrían utilizar para cuadrar, sin luz ni espacio, sin carteles ni bancos.

Casas consistoriales hay más bien podrían tomarse por cámaras perdidas, y en cuanto a la instalación y funcionamiento de Juzgados municipales hemos visto verdaderas maravillas.

Hay itinerarios postales directamente emparentados con el absurdo, obras de absoluta necesidad cuyos proyectos duermen el sueño de los justos y mejoras ha tiempo reclamadas por la opinión de las que nadie se acuerda ni aún para considerarlas como utopías que en algún tiempo pudieran llegar a ser realidades.

Ni telégrafo ni teléfono hay en docenas de pueblos que debieran tenerlo como no hay modo de utilizar algunos caminos por falta de puentes que no se reparan y no hablemos del abandono absoluto en que se encuentran las escasas industrias de los pueblos conqueses cuya vida obedece más bien que a sus energías a la realización de un milagro.

Ya tenemos nuevas o reiteradas representaciones. ¿Podremos escribir algo más consolador cuando llegue el término del plazo de su mandato?

## Incidentes reprobables

No podemos garantizar la exactitud de la versión; pero si es cierto tal y como a nosotros llega, tenemos que dolernos de que tales cosas sean posibles en nuestra tierra. Sea el que quiera el apasionamiento de los bandos políticos en lucha, el respeto y la consideración personal que merecen cuantos en ella intervienen no debe jamás olvidarse, y mucho menos cuando se trata de personas de prestigio reconocido y que han obtenido en más de una ocasión honrosas representaciones.

En la censura para ciertos procedimientos no puede haber opiniones, porque la unanimidad se impone y así esperamos que ocurra en la ocasión presente. La violencia jamás puede ser justificada ni aun ejercida por seres de educación rendimentaria.

**PHILIPS ARGENTINA**  
**LA VERDADERA LAMPARA del HOGAR**



**DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE**

Las lámparas de filamento metálico, todas consumen un 50 por 100 más y tienen una luz amarilla y mal repartida. La blanquísima ARGA le sale a Ud. prácticamente de balde y de un selecto más confortable a su casa y comercio.

de venta en todos los buenos establecimientos y centrales de eléctricas.—Al por mayor **ADOLFO HELSCHER**, Almacén de material y Maquinaria eléctricos.

MADRID, MARQUÉS DE CUBAS, 10

**El Asilo Municipal**

Insistimos en que debe abrirse el asilo municipal, porque de permanecer cerrado no tiene justificación alguna su existencia, y para algo se le dió ese carácter por acuerdo firme de la Corporación. El invierno se presenta con los caracteres de la mayor crudeza; los ingresos que en todas partes se destinan a estos fines no pueden faltar aquí; y la iniciativa del Ayuntamiento no puede declararse vencida ante los obstáculos que pudieran surgir, porque tiene el ineludible deber de vencerlos. Con el principio del año próximo debe coincidir la apertura del Asilo. Si así no se hiciera tendríamos que convenir en que aquí seguimos empeñados en distinguirnos, sin razón alguna de los demás pueblos.

**TRIBUNALES**

El día 16 se verificó en la Audiencia el alarde de las causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado, en el primer cuatrimestre del año próximo. He aquí los señalamientos de las 21 causas que entrarán en el mismo:

**JURADO DE BELMONTE**  
 12 abril.—Causa por homicidio contra Zacarías Calleja; letrado Sr. Ballesteros.  
 13 idem.—Causa por asesinato contra Gregorio Fernández; letrado Sr. Garrido.  
 11 idem.—Causa por homicidio contra Isidoro García; letrado Sr. Ballesteros.

**JURADO DE TARANCÓN**  
 4 abril.—Causa por robo contra Ramón Olivares; letrados Sres. Ballesteros y Garrido Caveno.  
 5 idem.—Causa por asesinato y robo contra Ceferino Camuñas y Eugenia del Campo; letrado Sr. Garrido Caveno.

**JURADO DE MOTILLA**  
 8 marzo.—Causa por asesinato frustrado contra Garlos y Francisco García; letrados Sres. Huerta y Garrido.

11 idem.—Causa por cohecho contra Juan Alonso López y tres más; letrados Sres. Huerta y Garrido Caveno.  
 10 idem.—Causa por homicidio frustrado contra Severo Cañaveras; letrado Sr. Garrido Caveno.

**JURADO DE CAÑETE**  
 31 marzo.—Causa por asesinato contra Andrés Serrano; letrado señor Sanchiz.  
 30 idem.—Causa por homicidio por imprudencia contra Ruperto I. Huerto; letrado Sr. Cava.

**JURADO DE PRIEGO**  
 14 marzo.—Causa por homicidio contra Eloy Morillas; letrado señor Cava.  
 15 idem.—Causa por homicidio contra Julián Ferrer; letrado Sr. Cava.

**JURADO DE HUETE**  
 18 abril.—Causa contra Claudio López y otra, por robo; letrado señor Garrido Caveno.  
 19 idem.—Causa contra Leandro Novillo por tentativa de violación; letrado Sr. Conversa.  
 20 idem.—Causa por rapto contra Román Romero; letrado Sr. Conversa.

**JURADO DE CUENCA**  
 21 abril.—Causa contra Isidoro Pareja; por homicidio por imprudencia; letrado Sr. Ballesteros.  
 23 idem.—Causa por homicidio contra José Sánchez; letrado Sr. Ballesteros.  
 22 idem.—Causa por robo contra Isidoro de la Cruz y otro; letrado señor Garrido Caveno.

**JURADO DE SAN CLEMENTE**  
 26 abril.—Causa por robo contra Carmen García y otro; letrado señor Garrido Caveno.  
 27 idem.—Causa por homicidio contra Doroteo Castillo; letrado señor Ballesteros.  
 28 idem.—Causa por homicidio contra Segundo Sáez; letrado señor Ballesteros.

**Lo celebramos**

Celebramos mucho que haya resultado ileso del accidente que sufrió en su viaje a Valverde, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Antonio Benítez, y deseamos que cure pronto de las lesiones que padeció el conductor del automóvil que originó el percance.

**A LA CLASE MÉDICA**

Desde Enero próximo, la gran revista mensual de ciencias médicas "Higia", cada año más interesante, constará de las siguientes secciones: 1.ª Originales de Medicina, Cirugía y Especialidades. 2.ª Originales de Sanidad Social. 3.ª Notas Clínico Terapéuticas. 4.ª Nuestros Maestros. 5.ª Literatura Médica Nacional, Hispano-Americana y Extranjera. 6.ª Página de Arte. 7.ª Lo que otros dicen (Academias, Institutos y Sociedades Médicas). 8.ª Confidencias. 9.ª Facultades y Museos. 10. Informaciones "Higia". 11. Bibliografía. 12. Gaceta Sanitaria y 13. Variedades.

A título de suplemento publicará "Higia" un boletín quincenal "Pro-Confederación Sanitaria" cuyas campañas tenderán a solidarizar en su acción para la defensa de los intereses científicos y profesionales a los diversos organismos que integran la postergada familia sanitaria que aun sigue solicitando sus vindicaciones de elementos interesados en perpetuar su esclavitud. Alana de esta patriótica empresa de saneamiento nacional, debe ser la enérgica protesta e insistente demanda colectiva, hasta la consecución de la autonomía para la función sanitaria y de la independencia económica para el funcionario sanitario.

Precios de la suscripción en España: A la Revista, 30 pesetas año; al Boletín, 12,50 ptas. año; a la Revista y al Boletín, 40 pesetas año. Pago adelantado por semestres o anualidades, dirigiendo el importe al Sr. Administrador de "Higia" calle de Fuencarral, 138 Madrid, antes del 20 de Enero próximo.

**EN LA CÁRCEL**

Hoy se celebrarán en la Prisión Correccional los exámenes de los reclusos que reciben instrucción en aquél establecimiento. El acto revestirá la importancia que merece y el director, nuestro buen amigo D. Manuel Cidron, ha circulado invitaciones, agradeciéndole la que nos dirige y aprovechando la ocasión que se nos ofrece para aplaudir la meritoria labor que está realizando en el ejercicio de su cargo.

**Noticias generales**

Ha sido aprobada la permuta de sus cargos a los maestros D. Bar tolomé de Manuel y D. Emiliano Manteagudo. Maestros de las Escuelas de Valdeolivos y Zarzuela de Jadraque (Guadalajara), respectivamente.

Por orden de 7 de los corrientes se ha dispuesto que continúe funcionando el Tribunal de oposiciones de Maestras en Madrid sin la vocal doña Florentina Foigado.

En la relación de solicitantes a ingreso en el Cuerpo de Secciones administrativas de Primera Enseñanza que tienen completa la documentación, vemos los siguientes amigos y conocidos: D. Ramón Carretero Castillo, D. Julio de Benito y Miguel, D. Joaquín López Rodríguez; D. Ismael Medina Píñilla y D. Alberto Escalada y González.

En Motilla del Palancar ha fallecido la señorita doña Agripina Bonilla, hermana de nuestro distinguido amigo D. Luis Bonilla Hugué, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad. Nos asociamos al dolor que experimenta la familia de la difunta.

Se ha aprobado la permuta de sus cargos a D. Benedito Díaz, Maestro de Sacedoncillo y D. Ambrosio Gómez, que lo es de Poveda de la Obispalía.

Cuenca: Imp. de F. Viejobueno

DICIEMBRE DE 1920

**ACADEMIA FERNANDEZ REYES**

PARA INGRESO EN CORREOS

dirigida por

**Don Luis Fernández Reyes**

Oficial 2.ª, Habilitado de la provincia

— con la cooperación de profesorado técnico competente —

HORAS DE CONSULTA Y MATRÍCULA. De ocho a diez y de dos a cuatro

**Anunciada convocatoria de 700 plazas**

(Gaceta de 16 de noviembre)

**Preparación con arreglo al nuevo programa**

Informes gratuitos, gestión de documentos y presentación de solicitudes; instancias de previo hasta el día 5 del corriente; de oposición hasta al 7 de Enero.

Listas de aprobados a disposición de quien las solicite.

General Lasso, 13 y 44.—CUENCA

**Montepío Nacional de Aseguradores**

BARQUILLO, 23 Y 25 Madrid

La prensa de Madrid refleja el entusiasmo de los aseguradores al contemplar como responden las Compañías tanto nacionales como extranjeras a las invitaciones de la Junta directiva del Montepío demostrando que la cultura y el altruismo de esta Corporación, son superiores a todas las organizaciones similares.

Los fines del Montepío Nacional de Aseguradores son: crear modestas jubilaciones, socorros en caso de enfermedad, pensiones para viudas y huérfanos, auxilios para las familias en caso de fallecimiento, etc., etc.

La lista de honor de donantes se está formando y ningún asegurador que se estime en algo puede faltar en ella.

**Representante**

Se solicita para la venta en comisión en la Capital y pueblos de esta provincia de los artículos siguientes: Aparatos pesadores.—Cajas de Caudales.—Correas.—Herramientas de todas clases.—Instrumentos Científicos.—Maquinaria en General.—Maquinaria Agrícola.—Material para Construcciones Eléctricas.—Material para Ferrocarriles.—Material para Minas.—Piezas para Fábricas de Cemento.—Aceros y Lingotes de Hierro y Estaño.—Breas y Carbones.

Los solicitantes se servirán dirigirse a Don Mariano Galiana Fernández, Calle de Tetuan n.º 26 Madrid, acompañando a la solicitud noticia de sus relaciones comerciales en la provincia y Referencias.

**Se hallan de venta**

UN CAMIÓN berliet, cuatro toneladas. Estado completamente nuevo. Con toldo y bandages nuevos. No ha rodado. Ultimo precio, 14.000 pesetas.

DOS CAMIONES Berliet, 5 toneladas. Con toldo enteramente nuevo. Con certificado de la Fábrica. Ultimo precio, 19.000 pesetas.

TRES CAMIONES Berliet, 5 toneladas. Enteramente nuevos. Con certificado de la fábrica, torno, plataforma, cuerdas y demás utensilios para cargar bocoyes. Ultimo precio, 20.000 pesetas.

Para tratar dirigirse a D. Federico Viejobueno, en Cuenca.

**Seis razones**

- por las cuales la **HARINA LACTEADA NESTLÉ**
- 1. se recomienda por los médicos, cuando falta la leche de la madre;
  - 2. su preparación no exige más que agua y una cocción de cinco minutos para obtener un alimento perfecto;
  - 3. puede ser dosificada con arreglo a la capacidad digestiva de cada niño;
  - 4. está exenta de gérmenes nocivos;
  - 5. evita el empleo de la leche fresca, que las más de las veces está adulterada;
  - 6. facilita el destete;
  - 7. preserva de dispepsias y demás afecciones gastro-intestinales.

**Auto-Transporte Conquense**

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limitrofes dentro de carretera.

**FELIX SAIZ**

Fábrica de Harinas

**El dinero gastado**

en la adquisición de la **Harina Lacteada Nestlé**

hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados» que deben aplicarse a la...

Agencia de la Casa Nestlé Sevilla

# CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

## Temporada de invierno de 1919

GRANDIOSOS SURTIDOS EN LOS RAMOS DE TEJIDOS.-CONFECCIONES Y PAÑERÍA  
 LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y sedría para vestidos, Panas, Terciopelos, Paños, Felpas, Caracules y Rizos para Abrigos de Señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIRINEOS.— Géneros en piezas por metros y distintos modelos de Abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS de Madrid, y NEW-ENGLANG de Barcelona.

### ABRIGOS GABARDINA DE GRAN ACTUALIDAD

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en pañería de color y negro. Gabanes confeccionados. Pellizas e Impermeables.

Saotrería a la medida.—Cortador de primer orden  
 Primera casa en Camisería.—Corbatería y Generos de punto.

## LA AMUEBLADORA

DE FELIX NAVARRO

Almacén y despacho  
 Calles de la Banca, 18  
 Talleres  
 Puente de Palo  
 CUENCA

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilos.—Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleras.—Colgaduras, divanes y tapicería.—Centros y percheros.—Muebles de fantasía última novedad.

¡NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales

## HIDRAULICA CONQUENSE

MOSÁICOS.—CEMENTOS PÓRLAND.—PAVIMENTACIONES

Una racional dirección artística; el empleo de los mejores materiales conocidos; la competencia técnica del personal de talleres y los modernos procedimientos que se emplean en la fabricación, hace que cada uno de los diferentes productos de esta casa, constituya una especialidad en gusto y perfección; unándose así, lo práctico por su durabilidad y buen resultado, con lo agradable, por su vistoso efecto.

He aquí el secreto de nuestro éxito.

Toda la correspondencia al Administrador de HIDRAULICA CONQUENSE.—CUENCA.

## JUAN CORRECHER

Mederos de Cuenca para construcción y envases  
 TRAVIESAS DEL FERROCARRIL, POSTES  
 SERRERIAS MECANICAS Y ALMACENES  
 MADRID ARANJUEZ CUENCA

Paseos de las Yserias, 9 Junto a la estación Junto a la estación  
 Oficinas: Blanca de Navarra, 7, MADRID. Tel. 296



Un invento maravilloso para engordar y tener fuertes y sanos toda clase de animales

### POLVOS-DINAMO

(MARCA REGISTRADA)

#### INSTRUCCIONES PARA SU USO

En los cerdos principalmente se obtienen resultados nunca vistos. El gasto es tan pequeño que más no cabe ¡de cinco a diez céntimos diarios!

Los POLVOS-DINAMO son completamente inofensivos, se componen de sustancias vegetales que no son nocivas. Cantidad que debe tomarse en cada comida o pienso. Cada buey, mulo y caballo, una cucharada. Cada diez gallinas, pavos y conejos, una cucharada. Cada veinte pollitos, una cucharada. Cada cerdo, ternera y oveja, una cucharada. Cada cuatro corditos, cabritos o corderitos, dos cucharadas. Los POLVOS-DINAMO se pueden mezclar

con toda clase de comestibles y debe tenerse en sitio donde no haya humedad.

#### NO FIARSE DE LAS IMITACIONES!

Precios de venta al público en toda España: Paquete de un kilo, 3,75 pts.; Paquete de medio kilo, 2 pts.

Puntos de venta: En todos los comercios de comestibles del mundo y Droguerías.— Para pedidos diríjase a los Almacenes Jorba, Manresa.— (Pílese su Revista General Ilustrada gratis).— En Cuenca, todos los comercios principalmente FARMACIA Y DROGUERIA DE MONTERO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

### Matías López

Son los mejores del mundo

PEDIDOS

en todos los ultramarinos y confiterías

### Doctor VALOQUIA

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Ex-Médico del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Agregado a la Escuela Nacional de Medicina de México e incorporado al The Board of Medical Examiner of The State of California, Berkeley, Estados Unidos.

Ofrece a su numerosa clientela su residencia y consulta particular en

MADRID: Plaza de Santo Domingo, 11

#### ¿QUIERE USTED COMPRAR

Bicicletas, motocicletas, automóviles y autocamiones?

Dirigirse a la imprenta de este periódico

### COLEGIO PENSION - PALAFOX

Caballeros, 17.—CUENCA

Este centro cultural, el más antiguo de la provincia, el más económico y el de enseñanza Física e Intelectual más perfecta, como lo demuestran sus excelentes resultados, actuará durante las vacaciones estivales con clases de repaso y preparación y asegura reformas utilísimas para sus alumnos, tanto en lo material como en lo intelectual mejorando el edificio y ampliando el número de sus competísimos profesores para el próximo curso de 1920 a 1921.

Pídanse detalles y reglamentos a su director,

D. Antonio Benítez Poveda

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL.	Pesetas 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO.	3.750.000,00
RESERVAS en 31 de diciembre 1919 comprendidos los reaseguros.	49.987.171,75

PAGADO a los asegurados hasta 31 de diciembre 1919. Pesetas 90.420.163,82

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 63 BARCELONA

Subdirector en Cuenca: José Echevarría. Solera, 8 pral.

SE VENDE la farmacia única de Minglanilla, para tratar dirigirse con sello a su dueño, el farmacéutico D. Eduardo Tamo.—Urge por precisar el ausentarse

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL

12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal: 63 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Sub-director en Cuenca: ANTONIO LEAL  
 Oficinas: Calle de D. Mariano Catalina, 38



LA GLOPEDA  
 SE EVITA Y CURA CON EL ANTIGUO Y CONOCIDO DESINFECTANTE  
 ZOTAL

## Motores y Gasógenos CROSSLEY

(3) Los mejores del mundo —: Más de 3.500 instalaciones funcionando en ESPAÑA.—Motor a gas CROSSLEY.—Motor a gasolina CROSSLEY.—Motor a aceite CROSSLEY.—Gasgenos CROSSLEY para consumir toda clase de combustibles.

DETALLES GRATIS

CRAN VÍA 1 APARTADO 584 MADRID

## TRIUMPH :- CAZADORES

Motocicletas - Bicycletas - Side-cars

ACCESORIOS

CASO DE RECOLETOS, 14.—MADRID

Para cazar con derecho y tranquilidad es necesario matricular las escopetas con la correspondiente guía de posesión que vale 25 pesetas y esto bajo la multa de 250 pesetas (Real orden 15 de Septiembre

de 1920) este impuesto o guía no es como muchos han creído para un sólo año es para mientras dure el arma, no matriculéis pues escopetas que por su defectuosa falsificación o mucho uso no os sirvan para nada; pedid primeramente prospectos y luego escopetas especiales que cul-

dándolas bien os durarán toda vuestra vida a los Fabricantes de Armas

### Crucelegui Hermanos

LOGRONO

Miles de armas de todas clases servidas a cada una de las provincias de España, primeros premios en cuantos tiros de pichon se han presentado sus escopetas.